

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
CORPORACIÓN EQUINOCCIO INMOEQUINOCCIO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de junio del 2020 a las 12h30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Lizardo García y 12 de Octubre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de CORPORACIÓN EQUINOCCIO INMOEQUINOCCIO S.A.

Actúa como presidente de la Junta el señor Walter Wright Durán Ballén, y como secretaria la señora Carolina Wright Salvador en su calidad de Presidente Ejecutiva de la compañía, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. El presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones del capital social se enuncian seguidamente:

- i) El señor Walter Wright Durán Ballén con diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de diez mil dólares de los Estados Unidos de América;
- ii) El señor Ignacio Barra Marcel, con cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un valor total de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; y,
- iii) El señor Esteban Barra Marcel, con cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de socios, y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Presidente Ejecutiva de la compañía referente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del año 2019;
6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2020; y,
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

**PRIMERO:** La Presidente Ejecutiva procede a dar lectura a su Informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por los accionistas de forma unánime.

**SEGUNDO:** El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual por unanimidad es aprobado.

**TERCERO:** El Presidente de la Junta solicita a Secretaría que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

**CUARTO:** Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2019, se ha generado una pérdida de USD 1.559,34 (un

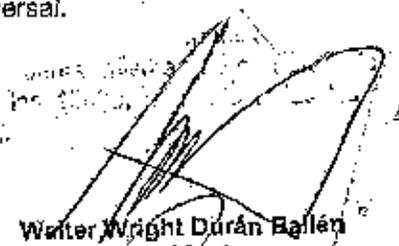
mil quinientos cincuenta y nueve con 34/100 dólares de los Estados Unidos de América) lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

**QUINTO:** La Secretaria procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa del año 2019 presentado por la compañía FSYT&AUDIT CIA.LTDA. el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime en todas sus partes.

**SEXTO:** Toma la palabra el presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de Auditores externos para el año 2020, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

**SÉPTIMO:** El Presidente propone elegir al señor Juan Carlos Cevallos, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, sugerencia que es aprobada de forma unánime por los accionistas. Por cuanto no ha existido consenso en la designación de Comisario Suplente, la Junta General de Accionistas no resuelve nada al respecto.

Sin haber otro punto que tratar y después de quince minutos de receso, se reinstala la sesión para dar lectura el Acta de Junta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando todos los accionistas de la compañía por tratarse de una Junta Universal.



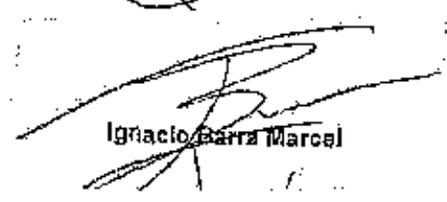
Walter Wright Durán Ballén  
Presidente



Carolina Wright Salvador  
Secretaria



Esteban Barra Marcel



Ignacio Barra Marcel